

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

Siendo las 10:35 horas del día 22 (veintidós) de mayo del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en la Casa de la Cultura de Ejutla, Jalisco. Los consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Autlán de Navarro, Ejutla, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Zapotitlán de Vadillo. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A.C. (MABIO), la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco, la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
- III. Informe de avances de gestión POA 2014.
- IV. Resultado de la auditoría realizada a la cuenta pública 2013.
- V. Convenio SEMADET/FIPRODEFO - JIRA para implementación de estrategia de manejo del fuego.
- VI. Resultados del proyecto "Monitoreo de Jaguar en la RBSM" a cargo de la Dirección de la Reserva.
- VII. Presentación de solicitud de apoyo.
- VIII. Revisión y en su caso aprobación de acuerdos.
- IX. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Consejero Presidente Municipal de Ejutla, C. Ignacio Ramírez Rodríguez, dio la bienvenida a los demás Consejeros propietarios y suplentes, así como a invitados especiales que participaron en la sesión. Luego cedió la palabra al Presidente del Consejo de Administración, C. José María Velasco de la Cruz, Consejero Presidente Municipal de Zapotitlán de Vadillo.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente del Consejo de Administración verificó asistencia, encontrándose presentes 11 (once) Consejeros de un total de 16 (dieciséis) integrantes, incluido el Secretario Técnico. Por lo que informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta III Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, conforme los establecen las cláusulas XIII, XV y XVI del Convenio de creación de la JIRA y los artículos 35 y 36 de su reglamento interno.

Recordó a los Consejeros que sólo 10 (diez) de los presentes tienen derecho a voz y voto, excluyéndose al Secretario Técnico, quien solo tiene derecho a voz. Así mismo describió el orden del día propuesto, que dejó a consideración del pleno para su aprobación tal como se expuso ó bien con las modificaciones que el pleno considere pertinentes.

En este sentido, los Consejeros representantes del DERN-CUCSUR-UDG, SEMADET y el Ayuntamiento de Autlán de Navarro, solicitaron modificar el orden del día propuesto mediante una **moción de acuerdo** para incluir un punto de Asuntos Generales. Consideración que fue consultada con el pleno del Consejo, resultando el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Se aprobó por 10 (diez) votos a favor, autorizar la modificación del orden del día propuesto para esta sesión, con la finalidad de incluir en el orden del día un punto de Asuntos Generales, que permita la intervención de los Consejeros representantes del DERN-CUCSUR-UDG, SEMADET y Autlán de Navarro, a solicitud de éstos mismos. En este sentido, se sustituye la "Revisión y en su caso aprobación de acuerdos" en el numeral VIII del orden del día, por Asuntos Generales, en el entendido que los acuerdos que derivarán de la presente sesión, serán revisados y votados en el momento apropiado durante el desarrollo de la sesión.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, cedió la palabra al Secretario Técnico para el desarrollo de los siguientes puntos del orden del día, incluyendo la modificación aprobada.

- El Secretario Técnico presentó en documento impreso, el informe de avances de gestión correspondiente al periodo enero – abril del POA 2014, en cumplimiento a la cláusula Vigésima Quinta, numeral 8 del Convenio de creación de la JIRA, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 27 de octubre de 2007; número 33 Sección II, Tomo CCLVIII. Asimismo describió a los presentes los puntos más relevantes del contenido del informe y el estado actual de cumplimiento de los indicadores técnicos y financieros.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- Comentó que se tiene un avance aproximado a 28% del cumplimiento de los indicadores. Situación que obedece en parte a que varias actividades del POA están relacionadas con un presupuesto proveniente del fondo LAIF – CONAFOR, recursos que hasta el momento no han llegado.
- Resaltó un aumento de la participación ciudadana en el Electroacopio Jalisco, así como la disminución del número de visitantes a la Feria Ambiental y la Semana Ambiental y Familiar del Río Ayuquila (Tolimán y Autlán – El Grullo). Esto último se explica en parte por la alerta sanitaria emitida por el DERN-CUCSUR-UDG, al haber registrado altos valores de concentración de coliformes totales en el agua del río, en relación con lo establecido por la normatividad vigente. Pero también se explica un tanto por el ambiente de inseguridad vinculada al crimen organizado, que se percibe en la región.
- El Consejero suplente del municipio de San Gabriel, solicitó una actualización del número de participantes y kilogramos acopiados de residuos electrónicos en su municipio. Al respecto, el Secretario técnico, indicó que se revisará de manera particular y en su caso se realizará la modificación correspondiente.
- El Consejero Presidente Municipal de Ejutla comentó que tiene residuos electrónicos almacenados en el edificio del Ayuntamiento y solicitó los datos de la empresa recicladora de electrónicos para acordar con ella la entrega.
- El Secretario Técnico indicó que en el evento Papirolas que se desarrolla durante esta semana en las instalaciones de la Expo Guadalajara, se recibirán residuos electrónicos. Pero también se distribuirá entre los Consejeros, los datos de contacto de la empresa que acopió los residuos electrónicos en el pasado Electroacopio Jalisco, para que puedan establecer contacto directo y en su caso negociar la entrega de éste tipo de residuos.
- El Consejero suplente de Tonaya, preguntó si aún se realiza el monitoreo de la calidad del agua en el arroyo Santa Gertrudis, en la localidad del mismo nombre en su municipio. Lo anterior, para estar al pendiente y prevenir cualquier contingencia ambiental que pueda afectar la salud pública.
- El Secretario Técnico comentó que este año no se presupuestó el pago de los análisis físico-químicos, pero ofreció realizar el monitoreo con los reactivos que tiene la JIRA disponibles. Para ello la Jefe Operativo de Proyectos de la JIRA (JOP), se pondrá de acuerdo con el Director de Ecología del municipio, para capacitarlo y establecer un acuerdo de calendario para la toma de muestras y análisis de la calidad del agua en forma periódica.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico cedió la palabra a la Coordinadora Administrativa de la JIRA, quien en el uso de la voz, comentó que el despacho BDO Castillo Miranda y Compañía S.C. contratado para realizar la auditoría al ejercicio fiscal de la JIRA para el año 2013, emitió su dictamen final. En este documento, mismo que queda a disposición de los Consejeros para su consulta, el responsable del despacho describe que los estados financieros y materiales auditados, son razonablemente adecuados en todos los aspectos. Sin embargo, respecto al convenio de creación de la JIRA, se observó lo siguiente:

- a) Con referencia al número de sesiones del Consejo de Administración, se estableció en la cláusula Décima Cuarta del convenio de creación de la JIRA, que se deben celebrar al menos una sesión por mes. En el año 2013 sólo se reportan ocho (8) sesiones, seis (6) ordinarias y dos (2) extraordinarias. Por lo que, **los auditores recomiendan que se sesionen las veces que marca el convenio o bien se modifique éste.**
- b) Con relación a la integración e instalación del Consejo Ciudadano (cláusula Vigésima Segunda del citado convenio de creación de la JIRA). **Los auditores recomiendan que se constituya o en su defecto se modifique el convenio de creación.**
- El Secretario Técnico comentó que en el año 2013, este Consejo de Administración en sesión ordinaria acordó que las sesiones se convocaran cada dos meses, pero que dadas las observaciones, se debería regresar a las sesiones mensuales, dado que esto es más sencillo que entrar en un proceso de modificación del convenio de creación.
- La Consejera suplente del municipio de El Limón, comentó que las reuniones se realicen cada mes como lo marca el convenio de creación de la JIRA, porque siempre habrá asuntos que discutir entre los municipios. Propuesta que fue secundada por los demás Consejeros asistentes.

Por lo que se puso a consideración del pleno **una moción de acuerdo**, mismo que fue votado por los consejeros, quedando como se describe a continuación:

**SEGUNDO.-** Se aprobó con 10 (diez) votos a favor, que se convoque a los integrantes de este Consejo de Administración, como lo establece la cláusula Décima Cuarta del Convenio de creación de la JIRA. En este sentido, se convocará de manera mensual a dichas sesiones.

ADA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

Continuando con el uso de la voz, la Coordinadora Administrativa de la JIRA presentó el balance general y estado de resultados financieros, así como la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la JIRA, mismos que fueron revisados por los consejeros.

- En este sentido, el Secretario Técnico puso a consideración del pleno la aprobación del informe de avances de gestión del POA del año 2014 y sus anexos financieros. Razón por la cual, solicitó una **moción de acuerdo que fue aprobado** de la manera siguiente:

**TERCERO.-** Se aprobó con 10 (diez) votos a favor, el informe de avances técnico y financiero presentado al pleno del Consejo de Administración, con respecto al Programa Operativo Anual (POA) del año 2014 (dos mil catorce) de la JIRA; mismo que corresponde al periodo de tiempo comprendido entre el día 1 (uno) de enero de este año y hasta el día 30 de abril del mismo año. Así como los informes financieros y/o contables siguientes:

- Balance general con cierre al día 30 (treinta) de abril del año 2014 (dos mil catorce).
- Estado de resultados con cierre al día 30 (treinta) de abril del año 2014 (dos mil catorce).
- La primer modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la JIRA.

Informe técnico y financiero que se adjunta a la presente acta, como un anexo técnico que será rubricado por los Consejeros asistentes a esta sesión, o por lo menos por el Consejero Presidente del Consejo de Administración para dejar constancia. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Además, el Secretario Técnico solicitó al pleno la autorización para gestionar ante el Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila, la transferencia de los recursos del presupuesto operativo de la JIRA, que comprende el periodo de junio a septiembre del 2014.

- Moción de acuerdo**, que fue votada por los consejeros y aprobada de la siguiente forma:

**CUARTO.-** Aprobar con 10 (diez) votos a favor, autorizar al Director de la JIRA para que realice las gestiones pertinentes ante el FIGICRA, a fin de contar con los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de la operación de la oficina técnica de la JIRA, correspondientes al periodo junio – septiembre de 2014. Mismos que ascienden a la cantidad de **\$1,036,936.43 (un millón treinta y seis mil novecientos treinta y seis pesos con cuarenta y tres centavos 43/100 MN)** y que deberán ser depositados en la cuenta bancaria de la JIRA que corresponda, mediante cuatro transferencias

ANA PAOLA VAIBEA.

22 de mayo de 2014



electrónicas por las siguientes cantidades:

- En caso de ser necesario de manera retroactiva a la fecha en que se gire la instrucción correspondiente, la cantidad de **\$289,671.70** (doscientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y un pesos con setenta centavos 70/100 MN).
- El día primero del mes de julio, la cantidad de **\$235,744.56** (doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos 56/100 MN).
- El día primero del mes de agosto, la cantidad de **\$276,560.66** (doscientos setenta y seis mil quinientos sesenta pesos con sesenta y seis centavos 66/100 MN).
- El día primero del mes de septiembre, la cantidad de **\$234,959.51** (doscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta y un centavos 51/100 MN).

Lo anterior, de acuerdo al presupuesto del Programa Operativo Anual (POA) del año 2014 (dos mil catorce) y que fue aprobado por el pleno de este Consejo de Administración, en la Sexta sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2013 y modificado en la presente sesión.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico indicó que actualmente FIPRODEFO ha transferido a la JIRA \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) de los \$500,000.00 comprometidos en el convenio de colaboración para la implementación de la Estrategia de Manejo del Fuego en la JIRA y RBSM.

Describió en síntesis el plan de trabajo y cómo se está desarrollando, con el acuerdo y colaboración de brigadas comunitarias en Zapotitlán y San José del Carmen, municipio de Zapotitlán de Vadillo; ejido Ahuacapán en el municipio de Autlán de Navarro y los ejidos Mezquites y Zenzontla en el municipio de Tuxcacuesco. Así como de los Ayuntamientos e instituciones como la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y el Departamento de Ecología y Recursos Naturales del CUCSUR-UDG.

Propuso al pleno del Consejo de Administración que del presupuesto total del convenio antes referido, se utilicen hasta \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 MN) para compensar a los brigadistas voluntarios, mediante acuerdos firmados con las asambleas generales de los ejidos a través de sus autoridades agrarias. A razón de un promedio de días invertidos en el control de incendios forestales, observados en el registro histórico de incidentes.

En este sentido, se propone la siguiente distribución:

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

22 de mayo de 2014

- \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 MN) para la brigada "Las Joyas" de la Universidad de Guadalajara, que protege el predio del mismo nombre, propiedad del Gobierno del Estado y donde se ubica la Estación Científica administrada por el DERN-CUCSUR-UDG.
- \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 MN) para la brigada del ejido Mezquites, municipio de Tuxcacuesco.
- \$39,000.00 (Treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N) para el ejido Zapotitlán del municipio de Zapotitlán de Vadillo.

Recursos que no se distribuyen entre todas las brigadas antes referidas debido a que algunas de ellas cuentan con otros apoyos, pero que para el caso de las brigadas propuestas, serán utilizados para otorgar una compensación en especie a los integrantes de las brigadas, tales como adquisición de equipos, alimentos de primera necesidad y/o el mantenimiento de vehículos, equipos e infraestructura instalada.

En este sentido, solicitó una **moción de acuerdo**, mismo que fue votado por el pleno del Consejo, quedando como se describe a continuación:

**QUINTO.-** Se aprobó por 9 (nueve) votos a favor y 1 (una) abstención correspondiente al Consejero suplente de Autlán de Navarro, erogar la cantidad de hasta **\$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 MN)** para distribuirlos de la manera siguiente:

**\$28,000.00** (veintiocho mil pesos 00/100 MN) para la brigada "Las Joyas" administrada por el DERN-CUCSUR-UDG y que protege la Estación Científica Las Joyas, porción de la cabecera de cuenca "Manantlán" del municipio de Autlán de Navarro.

**\$26,000.00** (veintiséis mil pesos 00/100 MN) para la brigada del ejido Mezquites, municipio de Tuxcacuesco, que protege una porción de la cabecera de cuenca del río Ayuquila.

**\$39,000.00** (treinta y nueve mil pesos 00/100 MN) para el ejido Zapotitlán, municipio de Zapotitlán de Vadillo, que protege la cabecera de cuenca del arroyo Alseseca, del cual se suministra agua potable a más de 25 localidades.

- El Consejero suplente de la SEMADET, solicitó la palabra para felicitar a la JIRA por la integración de las brigadas regionales, ya que así es como se tienen que hacer las cosas en prevención y combate de incendios forestales.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- El Director de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento municipal de Autlán de Navarro, cuestionó la aprobación de la asignación de recursos a éstas entidades, ya que la Dirección a su cargo solicitó apoyo a la JIRA y éste no fue aprobado. Solicitó explicación del porque se otorgan recursos a un ejido del municipio de Tuxcacuesco, si el representante de éste Ayuntamiento no está presente. Aprovechando el uso de la voz, comentó que hay retrasos en los apoyos económicos que la SEMADET otorga al Ayuntamiento municipal para esta temporada de incendios forestales.
- El Consejero Presidente de Zapotitlán de Vadillo, respondió al Consejero suplente de Autlán de Navarro y al Director de Fomento Agropecuario, respecto al criterio utilizado para la distribución de los recursos económicos. Indicó que la asignación se otorgó en base a la incidencia de incendios forestales presentados en años anteriores y las capacidades instaladas para frenar el deterioro que ocasionan éstos siniestros.
- En referencia a la observación hecha por el Director de Fomento Agropecuario de Autlán y que se refiere al retraso de los recursos económicos que otorga la SEMADET para prevención combate de incendios forestales, el Consejero suplente de la SEMADET acordó con el funcionario municipal, hablar al final de la sesión.
- El funcionario invitado de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal, pidió el uso de la voz para argumentar que éstas aportaciones sirven para potenciar las actividades que se realizan. Además recalcó la importancia que tiene la asistencia de los Consejeros a las sesiones de la JIRA, ya que es un espacio de discusión y toma de decisiones en beneficio de los propios municipios.
- El Secretario Técnico argumentó al funcionario del Ayuntamiento de Autlán, que no puede quejarse por falta de apoyo, ya que la Dirección de la JIRA facilitó herramienta al municipio y se ha cubierto alimentación para la brigada establecida en Autlán, cuando esto ha sido requerido. Así mismo, comentó que el Ayuntamiento municipal de Autlán de Navarro, optó por firmar su convenio de colaboración con la propia SEMADET, aún cuando se había estado proponiendo la firma del convenio conjunto con los diez municipios a través de la JIRA.
- Al respecto, el Consejero suplente de Autlán argumentó que el Ayuntamiento es libre de realizar sus propias gestiones y para poner un ejemplo, argumentó respecto al desarrollo de procesos como la adquisición de los camiones recolectores de residuos orgánicos, financiados por la SEMARNAT en 2013.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- El Consejero Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, solicitó que todos los Consejeros asistan a las sesiones para que externen sus necesidades, se analicen y determine la posibilidad del apoyo y se llegue a consensos. Apuntó que no es el caso discutir respecto a las atribuciones de los Ayuntamientos porque eso queda claro, sin embargo insistió que en la medida que haya participación de los municipios en las reuniones del Consejo de Administración, habrá mayores oportunidades de tomar decisiones colegiadas.
- El Director de Fomento Agropecuario de Autlán, solicitó el uso de la voz, para argumentar que no asiste a las reuniones de la JIRA porque no está comisionado para éstas, pero que de todos modos está al pendiente por fuera. Comentó que el convenio de prevención y combate de incendios forestales que firmó el Ayuntamiento con la SEMADET, la JIRA le debió indicar que no lo firmara porque habría un convenio con ésta. También mencionó que en los 6 años que tiene la JIRA funcionando, debe tener un historial de los incendios que hay en el municipio y éste es uno de los que más incidencia tienen.
- Al respecto, el Secretario Técnico mencionó que no tiene toda la información de ese tiempo, pero sí de los últimos dos años y hay una incidencia mayor de incendios en los municipios que se señalaron antes. Por otro lado, informó al Consejero suplente de Autlán de Navarro, que en sesión de Consejo se informó a los Consejeros las características de los vehículos recolectores a comprar y que se entregaron a los Ayuntamientos en marzo de 2013. Los consejeros asistentes estuvieron de acuerdo y no hubo nadie del Ayuntamiento de Autlán para decir lo contrario. Invita a los municipios a que si los equipos o maquinaria a comprar no les es útil, están en libertad de no aceptarlo y de que se entregue a otro municipio, en tanto, pueden esperar a que venga una oportunidad mejor, pudiendo ser para este año.
- El Consejero suplente de Autlán solicitó que ya no le recriminen el hecho de que no asisten a las sesiones del Consejo. Argumentó también que los oficios de convocatoria llegan un día antes de las sesiones y pues tienen asuntos y citas comprometidas. Con respecto a los camiones recolectores comentó que los camiones estaban aprobados desde antes que iniciaran las administraciones municipales. También dijo que es una grosería para los Ayuntamientos porque los apoyos de este tipo lleguen por medio de las intermunicipalidades, porque parece que los municipios no pueden gestionar por sí solos sus propios apoyos.
- El Secretario Técnico comentó que las convocatorias a las sesiones de Consejo, se envían por correo electrónico con una semana de anticipación para las sesiones, porque así lo marca el convenio de creación de la JIRA y el reglamento interno.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- El Consejero del DERN-CUCSUR-UDG comentó que esta discusión se tuvo en una sesión pasada y argumentó que nadie puede dar lo que no puede, porque a 9 de los diez municipios ya les quedó claro esta situación, si bien no se puede resolver todas las necesidades, se puede abonar en esto. Comenta que es claro que no es en contra de Autlán, comentó que también participa como consejero de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) y ahí es el mismo principio.
- El Presidente del Consejo comentó que le ofende el comentario del Consejero suplente de Autlán de Navarro, porque para su caso, recibe con gran satisfacción la asesoría técnica de la Dirección de la JIRA, no está por los recursos económicos que pueda recibir de la JIRA, sino el apoyo técnico en gestoría para conseguir recursos económicos para los proyectos.
- El Consejero suplente de El Grullo, cuestionó ¿donde está la visión de cuenca? y puso de ejemplo cuando se pidió el dinero para operación del SIMAR Ayuquila – Valles y también comentó la solicitud que realizó para el humedal y no han pasado sus propuestas y eso que solo faltó a dos o tres sesiones.
- El Secretario Técnico, le recordó al Consejero suplente de El Grullo la importante inversión en recursos económicos y horas de gestión que la Dirección de la JIRA está invirtiendo en la negociación del sistema de tratamiento de aguas residuales en modalidad de humedal artificial para El Grullo. Además le hizo saber que aunque él lleve un periodo de dos años en la administración del Ayuntamiento, la inversión de la JIRA ha sido sostenida desde hace dos administraciones anteriores, enfatizando que los problemas ambientales no se resuelven en el corto plazo.
- El invitado de la CONAFOR, indicó que aunque no es consejero asiste a las sesiones de 4 juntas intermunicipales como la JIRA y ven a ésta como el ejemplo a seguir. Puntualiza que en las cuatro intermunicipalidades, los municipios más grandes en la esfera económica, son los más reacios a sumar esfuerzos con los demás.
- Para cerrar la discusión, el Secretario Técnico propuso al pleno que se realice un borrón y cuenta nueva, para en lo sucesivo mejorar la comunicación con el municipio de Autlán de Navarro, entre todos los integrantes de la JIRA hacia éste y viceversa.
- Al respecto, el Consejero suplente de Autlán, estuvo de acuerdo con la propuesta y pidió que previo a las sesiones del Consejo se le hable vía telefónica para confirmar asistencia a éstas.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico compartió con los consejeros que hubo una discordancia en la agenda previamente pactada con el Director de la RBSM, situación que ocasionó que el personal de ésta institución no pudiera asistir a la sesión para presentar los resultados del proyecto "Monitoreo de jaguar en la RBSM". Por lo que se difiere este punto del orden del día para la siguiente sesión de Consejo.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico puso a consideración del pleno las siguientes solicitudes de apoyo:

1. Solicitud de recursos económicos presentada mediante oficio sin número, por el Consejero Presidente Municipal de Zapotitlán de Vadillo, con fecha el día 30 de abril del año 2014. Esto por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 MN), para ser utilizados en el evento deportivo y actividades ecológicas que se realizaron el día 19 de abril de este año, así como para la premiación de los eventos de reciclaje y reinas ambientales en las escuelas secundarias del municipio, mismos que se realizarán el día 23 de mayo en el marco del día del estudiante. Solicitud que se adjunta a esta acta para constancia.

Al respecto, se puso a consideración del pleno una **moción de acuerdo**, misma que fue votada por el pleno del Consejo quedando como se describe:

**SEXTO.-** Se aprobó con 10 (diez) votos a favor, solicitar al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N)**, que serán transferidos al Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo y destinados por éste a la premiación de los eventos de reciclaje y reinas ambientales en las escuelas secundarias del municipio.

Para efectos legales y administrativos del acuerdo, el Consejero Presidente municipal deberá proporcionar por escrito, el número de CLABE interbancaria para facilitar en su caso la transferencia electrónica correspondiente por la cantidad señalada, así como expedir un recibo fiscal de Tesorería por la cantidad otorgada y con la descripción del concepto bajo el cual se utilizarán estos recursos.

Así mismo, deberá presentar ante la Dirección de la JIRA copia simple de la documentación que compruebe la inversión de los recursos en los rubros solicitados, incluyendo aquella que aún sin haber sido aportada por la JIRA, compruebe que el Ayuntamiento tuvo una contraparte.

ANEX PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico dio la palabra a los tres consejeros interesados en intervenir con Asuntos Generales, permitiendo que participara primero el Consejero suplente de Autlán de Navarro, quien expuso lo siguiente:

- Solicitó a la JIRA de manera verbal, con el compromiso explícito de hacer llegar una solicitud formal por escrito, una aportación de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN) para reparar las bombas del sistema de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Autlán de Navarro. Esto con el propósito de reactivar el funcionamiento del sistema, ya que en recorrido realizado el día anterior a la celebración de la presente sesión de Consejo de Administración, así se los hizo saber el encargado del sistema.
- El Director de Fomento Agropecuario de Autlán, secundó esta solicitud comentando que además ya se tiene un acuerdo de asesoría con el DERN-CUCSUR-UDG, para realizar algunas obras complementarias con el propósito de enviar las aguas residuales en las mejores condiciones posibles con respecto a cómo se están vertiendo actualmente. Para esto dispondrán de maquinaria que será aportada por el municipio.

Discutida la solicitud, se propuso una **moción de acuerdo** que fue votada por el pleno del Consejo quedando como se describe:

**SÉPTIMO.-** Se aprobó con 10 (Diez) votos a favor, solicitar al Fideicomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, la cantidad de **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN)**, que serán destinados para la reparación de las bombas del sistema de tratamiento de aguas residuales. Al respecto, el Consejero suplente del municipio de Autlán, deberá presentar la solicitud por escrito.

Para efectos legales y administrativos del acuerdo, el Consejero suplente de Autlán de Navarro deberá proporcionar por escrito, el número de CLABE interbancaria para facilitar en su caso la transferencia electrónica correspondiente por la cantidad señalada, así como expedir un recibo fiscal de Tesorería por la cantidad otorgada y con la descripción del concepto bajo el cual se utilizarán estos recursos.

Así mismo, deberá presentar ante la Dirección de la JIRA copia simple de la documentación que compruebe la inversión de los recursos en los rubros solicitados, incluyendo aquella que aún sin haber sido aportada por la JIRA, compruebe que el Ayuntamiento tuvo una contraparte.

La presente hoja pertenece al acta de la III Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 12 realizada en el municipio de Ejutla, Jalisco el día 22 de mayo del año 2014, que consta de 19 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA CRIBE A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

- En este punto, el Secretario Técnico solicitó a los consejeros que éstas sean las últimas solicitudes de dinero, para no comprometer el presupuesto operativo de la JIRA, en tanto no se haya transferido el presupuesto correspondiente al año fiscal 2014.
- Al respecto la Consejera suplente del municipio de El Limón, comentó que se realice una evaluación para las aportaciones que se entregan a los Ayuntamientos, porque existen necesidades más importantes que las que se acaban de dar. En este sentido apeló a la comprensión de todos los consejeros, sin ánimo de ofender por la decisión antes tomada.
- El Consejero Presidente de Zapotitlán de Vadillo, comentó que en su municipio se realiza también una feria ambiental para la cual no se recibe ningún apoyo económico, como ha sido el caso de la feria en Tolimán. Resaltó que los eventos que realizó son para cambiar la forma de pensar de la gente, con respecto al medio ambiente y los problemas de contaminación, siendo este premio un incentivo para ello.
- Por otro lado, el Consejero suplente de Autlán de Navarro solicitó a la Dirección de la JIRA un historial de los apoyos económicos directos que ha recibido el Ayuntamiento en los últimos tres (3) años. Sobre este asunto, indicó que falta infraestructura en su municipio para la recolección de residuos y también falta cultura ciudadana para la separación. Mencionó que el problema de residuos es bastante grande en su municipio, argumentando que éste requiere una inversión de cuando menos 60 millones de pesos, solo en cuanto a parque vehicular se refiere para la recolección de residuos.
- Abundando sobre la solicitud de recursos económicos hecha por el municipio de Zapotitlán de Vadillo, el Consejero del DERN-CUCSUR-UDG, comentó que falta información sobre los logros que hay en materia de residuos. Por otro lado, se tienen que ver los impactos en la ciudadanía, porque los eventos realizados, donde se invierte presupuesto solicitado a la JIRA, tienen que representar un impacto independientemente de las cantidades que sean. Por tanto, se debe medir e informar el impacto logrado, es decir, se debe publicitar.

Hechas las aportaciones por los integrantes de este Consejo, el Secretario Técnico propuso una **moción de acuerdo**, que fue votada por el pleno del Consejo quedando como se describe:

ATA POZA CRIBEA

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**OCTAVO.-** Se aprobó con 10 (diez) votos a favor, que los Consejeros Presidentes municipales y/o sus suplentes se abstendrán de solicitar recursos económicos a la JIRA por lo que resta del año 2014 y en tanto no se reciba el presupuesto 2014 para la JIRA. Ya que de hacerlo se compromete el gasto operativo de la JIRA, debido a que actualmente no existe suficiencia presupuestal en el Fideicomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila, de donde se financia su operación.

Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió la palabra al Consejero del DERN-CUCSUR-UDG, quien luego de describir el contexto del Centro Regional de Experiencias en Educación para el Desarrollo Sostenible del Occidente de Jalisco (RCE-WJ por sus siglas en inglés) en el cual participan además la JIRA y la DRBSM, expuso lo siguiente:

- Solicitó la autorización del Consejo de Administración, para que la Dirección de la JIRA reciba y ejerza la cantidad de USD \$7,931.00 (**siete mil novecientos treinta y un dólares americanos 00/100 USD**), y/o su equivalente al tipo de cambio en moneda nacional al momento de su depósito en cuenta bancaria. Recursos provenientes de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y que están destinados a sufragar los costos de alimentación para los participantes que asistirán a la próxima reunión internacional del RCE del continente Americano, misma que se llevará a cabo del 28 de julio al 1 de agosto de 2014 en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara en Autlán de la Grana.
- Esto implica que la JIRA deberá firmar un convenio de colaboración con la UNU, así como la realización de los procedimientos administrativos para la contratación de los proveedores y la elaboración de los informes correspondientes. Para lo cual el propio DERN-CUCSUR-UDG facilitará el personal necesario para agilizar estos procesos.

Una vez expuestos los argumentos, el Secretario Técnico presentó una **moción de acuerdo**, al pleno del Consejo, misma que fue votada con el resultado siguiente:

**NOVENO.-** Se aprobó con 10 (diez) votos a favor, que la JIRA firme el convenio correspondiente para recibir los recursos asignados por la UNU a la realización de la reunión del RCE de las Américas. En este sentido, se autoriza que la Dirección de la JIRA reciba y ejerza en tiempo y forma la cantidad de hasta USD \$7,931.00 (**siete mil novecientos treinta y un dólares americanos 00/100 USD**) ó su equivalente en moneda nacional al momento de su depósito en la cuenta bancaria correspondiente

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

de la JIRA. Recursos que deberán destinarse al pago de la alimentación para los asistentes a la reunión antes referida.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero suplente del municipio de Autlán de Navarro, pidió la palabra para exponer lo siguiente:

- En referencia a la compra de vehículos automotores recolectores de residuos sólidos urbanos, contemplada para este año 2014, solicita que se considere que su municipio requiere un vehículo más grande y con mayor capacidad de carga. Ya que la separación de residuos es difícil hacerla si no se cuenta con la infraestructura adecuada.
- Al respecto, la directora de ecología de Zapotitlán de Vadillo, dijo que con todas las limitaciones de infraestructura, la recolección de residuos separados de todos modos se realiza, argumentando que el punto es, que sí se puede llevar a cabo a distintas escalas con un tanto de voluntad.

Al respecto, los demás Consejeros apoyaron la solicitud y propusieron **una moción de acuerdo**, que fue descrita en los siguientes términos de acuerdo:

**DÉCIMO.-** Se aprobó con 10 (diez) votos a favor, solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), la modificación del anexo técnico para la compra de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos para los municipios del distrito electoral XVIII. Bajo el principio de las diferentes necesidades que se requiere cubrir en cada uno de los municipios. En este sentido, se solicita una compra diferenciada de camiones, donde se aumente la capacidad de carga y compactación de éstos.

- El Consejero Presidente municipal de Zapotitlán de Vadillo y Presidente de este Consejo, agradeció el apoyo que la JIRA le ha brindado a su municipio para conducir un proceso de gestión y manejo de agua en varias de las localidades dentro de su municipio.
- El Director de Fomento Agropecuario de Autlán de Navarro solicitó el uso de la voz, para pedir el apoyo de la JIRA con el fin de gestionar proyectos de captación de agua que pueda suministrarse a los habitantes de comunidades rurales, por lo que habrá que trabajar en conjunto algunos proyectos ante la Comisión Nacional del Agua.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

Luego de éstas intervenciones, el Secretario Técnico cedió la palabra al Consejero suplente de la SEMADET, quien solicitó la colaboración de los Presidentes Municipales integrantes de la JIRA y sus directores de ecología, para que se integren con determinación y en forma activa en la integración de los Programas de Acción Climático Municipales (PACMUN). Este llamado se basa en el hecho que hasta la fecha, solo cuatro (4) municipios de los 10 que integran la JIRA, han mostrado toda la voluntad para generar la información que se ha solicitado.

- El Secretario técnico, comentó que el compromiso de los Ayuntamientos que integran la JIRA, quedó establecido en un acuerdo tomado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria celebrada en el mes de noviembre de 2013 y ratificado con la firma de la carta de intención con el ICLEI.
- El invitado de la CONAFOR comentó que los tiempos de entrega de la información de cambio climático que señaló el Secretario Técnico, los pone el ICLEI. Con esto, la idea es que los municipios tengan un PACMUN de manera gratuita, porque a partir del año 2016 será obligatorio para los ayuntamientos y tendrá un costo aproximado de 300 mil pesos.
- El Secretario Técnico abundó en que se debe aprovechar la disponibilidad de recursos técnicos que el ICLEI invierte para la elaboración de los PACMUN, así como los recursos que invierte el proyecto LAIF con la contratación de un consultor que se dedica a facilitar la integración de dichos instrumentos.
- El Consejero suplente de El Grullo, preguntó si el consultor irá a cada Ayuntamiento para ayudarles a conseguir la información.
- El Secretario Técnico comentó que el consultor podrá asesorarlos en como integrar la información, pero ésta debe ser generada por las distintas áreas de los Ayuntamientos municipales. Así mismo, argumentó que solicitará una reunión con la Coordinación estatal del ICLEI para verificar los términos en que se tendrá que integrar la información solicitada para estas tres semanas.

Terminada la intervención del Consejero suplente de la SEMADET y los comentarios aportados por el pleno, el Consejero suplente de Autlán de Navarro solicitó el uso de la voz para exponer lo siguiente:

- Solicitó el apoyo de la SEMADET, para que su Coordinador Regional deje de proporcionar información errónea y contradictoria a los ciudadanos, ya que ha argumentado a infractores que el Ayuntamiento municipal no tiene atribuciones para sancionar. Situación que ha generado

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

controversia y posicionamientos de confrontación por parte de los ciudadanos que no cuentan con autorizaciones administrativas para el derribo de árboles y cambio de uso de suelo, por ejemplo.

- Además, a manera de paréntesis comentó que en la curva de la tijera en la carretera federal 80 Guadalajara - Barra de Navidad, en los límites municipales de Unión de Tula y El Grullo, se volteó un tráiler con envases de plástico, que no fueron recuperados del sitio donde ocurrió el accidente. Estos envases pertenecen a una empresa de ciudadanos de Tonaya, por lo que solicitó al Consejero suplente de Tonaya que coadyuve para pedir al propietario de la empresa que retiren el material, porque en temporada de lluvias esos envases bajarán por el río Ayuquila, contaminando las comunidades que se ubican a lo largo de su ribera.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Agotado el orden del día, el Consejo de Administración instruyó al Director de la JIRA para que realice los trámites y gestiones necesarios para el cumplimiento de los acuerdos emitidos en la presente Acta.

Finalmente el Presidente del Consejo de Administración cedió la palabra al Presidente Municipal de Ejutla, quien clausuró la sesión siendo las 13:26 horas del día en que se inició. Levantándose el acta correspondiente que fue firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Misma que consta de 19 (diecinueve) hojas útiles incluyendo firmas, más sus anexos y lista de asistencia, que serán rubricados por los Consejeros asistentes y/o sus suplentes designados.

Firmas de conformidad

Ejutla, Jalisco a los 22 días del mes de mayo del año 2014



**SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE NAVARRO

**IGNACIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA

**ENRIQUE GUERRERO SANTANA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO



**ABEL TORRES ZEPEDA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN

ANTHONY URIBE-A.

Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria

22 de mayo de 2014



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)



**JUAN JOSE GUTIERREZ CONTRERAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL

**MAURICIO RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN

**ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA



**JUAN FRANCISCO ZAMORA ARAIZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO

**IGNACIO RAMOS LOZANO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA

**JOSÉ MARIA VELASCO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

**EDUARDO SANTANA CASTELLÓN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE  
MABIO A.C.

*Jesús Juan Rosales Adame*  
**JESÚS JUAN ROSALES ADAME**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y  
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR,  
UDG

**HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,  
GOBIERNO DE JALISCO

**MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE  
JALISCO

*ANA PAOLA URIBE A.*

**Consejo de Administración  
Acta de la III Sesión  
Ordinaria**

22 de mayo de 2014



**Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila**

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7  
Colonia Centro, C.P. 48900  
Autlán de la Grana, Jalisco  
Tels: (01 317) 381 1863  
381 0844  
[www.jira.org.mx](http://www.jira.org.mx)

**SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT



**ARTURO PIZANO PORTILLO**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2014, QUE CONSTA DE 19 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



**Balance General al 30 de Abril 2014**

Tercera Sesión Ordinaria del año 2014

**ACTIVO**

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**CIRCULANTE**

Fondo revolvente	4,000.00
Bancos	117,539.62
Inversiones temporales	523,087.13
Deudores diversos	288,500.00
Anticipo a proveedores	10,000.00
Depósitos en garantía	6,193.34
<b>Total</b>	<b>949,320.09</b>

Retenciones y contribuciones	35,671.79
Dev. De la Ley de Ing. Por pagar a corto	16,295.58
Otras Provisiones a corto plazo	88,016.96
<b>Total</b>	<b>139,984.33</b>

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 949,320.09**

**TOTAL PASIVO CIRCULANTE 139,984.33**

**NO CIRCULANTE**

**NO CIRCULANTE**

Bienes Muebles	1,163,340.39
Intangibles	117,116.73
<b>Total</b>	<b>1,280,457.12</b>

**Total -**

**TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE -**

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION**

Depreciación Acumulada de Bienes	- 2,027,527.70
Amortización Acumulada de Activos Fijos	- 72,108.71
<b>Total Depreciación, Deterioro y Amortización</b>	<b>- 2,099,636.41</b>

**SUMA DEL PASIVO 139,984.33**

**OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTE**

Bienes en Comodato	14,821,331.44
<b>Total Otros Act. no Circulantes</b>	<b>14,821,331.44</b>

**CAPITAL**

PATRIMONIO	14,202,580.34
Utilidad o Pérdida del ejercicio	608,907.57
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>14,811,487.91</b>

**TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE 14,002,152.15**

**SUMA DEL ACTIVO 14,951,472.24**

**SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL 14,951,472.24**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Elaboró

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

*[Handwritten signature]*  
Autorizó -  
Arturo Pizano Portillo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

ANA PAOLA URBESA



**Estado de Resultados del 01 al 30 de Abril 2014**  
Tercera Sesión Ordinaria del año 2014

<u>INGRESOS</u>	Periodo Abril	Acumulado Ene-Abr
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
<b>CONVENIOS</b>		
Fideicomiso 106643-7	337,922.12	1,277,991.22
Fondo Mexicano para la Cons. de la Naturaleza		90,599.20
Ejididos (Fondos Concurrentes)	36,000.00	56,300.00
Convenios Varios		64,683.77
FIPRODEFO	250,000.00	250,000.00
<b>Total Aportaciones</b>	<b>623,922.12</b>	<b>1,739,574.19</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROAS AYUDAS</b>		
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		
Aportación Municipios	-	180,000.00
<b>Total Transferencias internas</b>	<b>-</b>	<b>180,000.00</b>
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
<b>DONATIVOS</b>		
Varios Especie	-	11,188.00
<b>Total Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>11,188.00</b>
<b>TOTAL TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>-</b>	<b>191,188.00</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
	1,894.92	3,087.13
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>1,894.92</b>	<b>3,087.13</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>		
	-	35.81
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>-</b>	<b>35.81</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,894.92</b>	<b>3,122.94</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>625,817.04</b>	<b>1,933,885.13</b>
<u>EGRESOS</u>		
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	97,074.30	386,532.84
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	78,355.20	318,220.80
Remuneraciones adicionales y especiales	8,608.41	34,433.56
Seguridad Social	53,243.88	135,797.27
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>237,281.79</b>	<b>874,984.47</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
Materiales de Administración	3,273.87	11,247.54
Alimentos y Utensilios	3,274.52	15,918.73
Materiales y Artículos de Construcción	682.00	12,322.60
Combustible	14,216.70	50,730.98
Herramientas	1,659.26	15,688.29
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>23,106.35</b>	<b>105,908.14</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
Servicios Básicos	4,745.10	17,139.84
Servicios de Arrendamiento	6,773.01	37,717.01
Servicios de Profesionales	59,659.96	163,912.74
Servicios Financieros	4,870.84	5,880.04

*[Handwritten signatures and marks in red and blue ink on the right side of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]*

*[Handwritten signature and name 'ANA POLY URIBE A.' at the bottom right of the page.]*



Estado de Resultados del 01 al 30 de Abril 2014  
Tercera Sesión Ordinaria del año 2014

Servicios de Instalación	1,918.40	6,522.55
Servicios de Comunicación Social	-	12,965.90
Servicios de traslado y viáticos	314.50	18,464.66
Servicios Oficiales	-	250.00
Otros Servicios Generales	-	1,230.00
<b>Total Servicios Generales</b>	<b>78,281.81</b>	<b>264,082.74</b>
<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Subsidios y subvenciones	-	80,000.00
<b>Total Subsidios y Subvenciones</b>	<b>-</b>	<b>80,000.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>338,669.95</b>	<b>1,324,975.35</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Otros gastos varios	0.99	2.21
<b>Total Estimaciones</b>	<b>0.99</b>	<b>2.21</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0.99</b>	<b>2.21</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>338,670.94</b>	<b>1,324,977.56</b>
<b>UTILIDAD (O PÉRDIDA)</b>	<b>287,146.10</b>	<b>608,907.57</b>

Elaboró  
Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

Autorizó  
Arturo Pizano Portillo

ANA PAOLA URIBE A.





**PRESUPUESTO JUNIO A SEPTIEMBRE 2014**

CONCEPTO	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	Total
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	97,074.30	100,310.11	100,310.11	97,074.30	394,768.82
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CRÁCTER TRANSITORIO	78,355.20	80,967.04	80,967.04	78,355.20	318,644.48
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,956.47	8,221.69	8,221.69	7,956.47	32,356.32
1400 SEGURIDAD SOCIAL	49,088.72	14,635.71	50,251.81	14,163.53	128,139.77
<b>Total 1000</b>	<b>232,474.69</b>	<b>204,134.55</b>	<b>239,750.65</b>	<b>197,549.50</b>	<b>873,909.39</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	-	1,700.00	-	500.00	2,200.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	10,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,500.00	5,500.00	5,500.00	6,000.00	22,500.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,500.00	-	-	-	1,500.00
<b>Total 2000</b>	<b>9,500.00</b>	<b>9,700.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>9,000.00</b>	<b>36,200.00</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>					
3100 SERVICIOS BÁSICOS	3,600.00	2,700.00	3,600.00	2,700.00	12,600.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,773.01	6,773.01	6,773.01	6,773.01	27,092.04
SERVICIOS	34,324.00	12,437.00	12,437.00	12,437.00	71,635.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,000.00	-	-	6,500.00	9,500.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	-	6,000.00	-	6,000.00
<b>Total 3000</b>	<b>47,697.01</b>	<b>21,910.01</b>	<b>28,810.01</b>	<b>28,410.01</b>	<b>126,827.04</b>
<b>Total</b>	<b>289,671.70</b>	<b>235,744.56</b>	<b>276,560.66</b>	<b>234,959.51</b>	<b>1,036,936.43</b>

*Am*

ANA PAOLA URIBE A.



JIRA

Juntas Inter Municipales de Recursos Ambientales  
para la conservación y manejo de los recursos naturales

Lista Asistencia 3 Sesión ordinaria Consejo Administración, Ejutla, Jalisco; 22 de mayo del año 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
✓ GIOVANNI BARRASAS ROSALES	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	H. AYUNTAMIENTO SAN GABRIEL	341-118-62-06 Sic-jamsby@yahoo.com.mx	
✓ Jesús Juan Pineda Huelga	Jefe de Departamento	CUCSUR DERID - IMECBIO	(317) 382-50-10 jesusr@cucsur.udg.mx	Jesús Juan Pineda Huelga
Ismael Novoa Ceyra	Jefe de Data	CONAFOR	377770 00 2005	
✓ Aldo Daniel León Cruz	Director de áreas	SEMADET	3716000286	
✓ César Leonel Vargas Lopez	Director Ecología	H. Ayuntamiento Tolimé	391 436 9106 vargas-leonel@hotmail.com	



JIRA

Junta Intersectorial de Recursos Ambientales  
para la Conservación de la Cuenca del Río Ayuquila

Lista Asistencia 3 Sesión ordinaria Consejo Administración, Ejutla, Jalisco; 22 de mayo del año 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Delia Janette Angel Flores	Ecología Ejutla	H. Ayuntamiento de Ejutla	343 431 61 21	
Jose Francisco Gonzalez	Ecología	H. Ayuntamiento de Jalisco	343 93 10 104	
Ignacio Ramirez Rodriguez	Presidente Municipal	Ay de Ejutla	343 43 151 21	
ANA PAOLA UNIBE -A-	Ecología El Limón	H Ayuntamiento	321-103-4694	
Maritza Hdez.		H. Ayuntamiento El Limón	37-30028	Maritza Hdez.



**JIRA**

Junta Intersectorial de Recursos Ambientales  
del Estado de Jalisco

**Lista Asistencia 3 Sesión ordinaria Consejo Administración, Ejutla, Jalisco; 22 de mayo del año 2014**

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Hugo A. Villaseñor García	Dir. Ecología	Ayuntamiento El Grullo	ecologiaejutla16@hotmail.com	
Elizabeth Ramirez Arias	Dir. Ecología	Ayuntamiento Zapotitlán	elizabeths-ramirez@hotmail.com	
JOSE MARIA VELASCO DE LA CRUZ	PRESIDENTE MPAL. ZAPOTITLÁN	AYUNTAMIENTO ZAPOTITLÁN	341 1182673 josemaria-velasco@hotmail.com	
<del>JUAN GARCIA RUIZ LEON</del>	<del>DIR. SINAE APOQUILA UDILES</del>	<del>SINAE</del>	321 1022045 sinar.valleseguidom.com	<del></del> FRANCISCO
MARIO A. CALZADA MONTAÑO	DIR. DES. RURAL	AYUNTAMIENTO AUTLÁN	marioacalzanam2@hotmail.com	



**JIRA**

Juntas de Incentivos para la Conservación Ambiental de los Recursos Acuáticos

**Lista Asistencia 3 Sesión ordinaria Consejo Administración, Ejutla, Jalisco; 22 de mayo del año 2014**

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
David Chávez González	Director	Ayto. Ajetla	3875150	
LUIS EDUARDO AYNA SANCHEZ	JEFE DE PROMOCION ECOLOGICA	A. AJETLA	391011080 chob404@historial.com	
Jose Samuel Carrasco Robles	Encargado P.R.N. y S.P.	JIRA	3173810844 bosques@jira.org.mx	JSCR
Norma Adisio Gomez Santan	Jefe de proyectos	JIRA	3173810844	
JANTOS A PALACIOS	COORD. RIES	DJIRA	3173811803	



**JIRA**

Juntas Internas de Recursos Administrativos  
para la Gestión Integral de la Contaduría  
del Estado Veracruz

**Lista Asistencia 3 Sesión ordinaria Consejo Administración, Ejutla, Jalisco; 22 de mayo del año 2014**

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Ramón L. Ramírez H.	Coord. Administración	JIRA	(317) 38-11863 admin@jira.org.mx	
Dalila Diamantina Costain de Palomera	Coord. Asst. Adm.	JIRA	317 3811863 jira.contabilidad@gmail.com	
Gloria Zamora J.	Coord. Plan.	JIRA	planeacion@jira.org.mx	
Arturo Pizarro P.	Director	JIRA	direccion@jira.org.mx	